



RESOLUCION N°

NEUQUEN **0096**
14 FEB 2014

VISTO:

La Solicitud N° 43362 serie D, emitida por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de dos camiones cisterna para efectuar el servicio de reparto de agua potable por un plazo contractual de seis meses por cada unidad;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L., en el marco de la Compra Directa N° 828/2013 – Orden de Compra N° 1394/2013;

Que la mencionada orden de compra establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

Artículo 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 1394/2013 emitida oportunamente a la firma EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L., en el marco de la Compra Directa N° 828/2013 para la contratación de dos camiones marca IVECO 170E22T Dominio IYQ 711 e IVECO 170E22T Dominio JAX 473 por el plazo contractual de seis meses por cada camión, valor del servicio por mes \$ 34.500,00 por cada unidad, lo que hace un importe total de \$ 414.000,00 (Pesos Cuatrocientos Catorce Mil), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial, avalado por el Secretario de Servicios Urbanos, en las mismas condiciones que la contratación original.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA
SANFILIPPO



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1964
Fecha 21 / 02 / 2014